

SELO QVARTO, VCIETE
MURCIA, AÑO DE 1717.
SETESENTOS Y QUARENTA.



Extraordinario Jueves 11 de Agosto de 1717

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia y en
la delos Casas de la Corte de ella Jueves diez y siete de Agosto
de mill Setecientos quarenta y siete años Los Muy Ilustres Señores
Murcia se Junzion a Celebrar Cau.º extraordinario, a saber
D.º Franz.º Dexam de Espinosa Abog.º delo R.º Consejo Real
de maior y Menor de Castilla de ella, D.º Lope Gonzalez de
Abellanera, D.º Joseph de la Calle, D.º Pedro Saabera, D.º Fran.º
fontes, D.º Chantobal Lison, D.º Joseph fontes, el Marques
de Beniel, D.º Mateo Dardalla, D.º Franz.º Lujan, y
D.º Alexo Manresa, D.º Juan Fizon y D.º Rafael de
Lison Regidores.

re) Seyendo Nicolas Juco, y Joseph Blanes Juca
S.ª guarda las bueltas del Rio para traer, Confeccion, y volver, o combiniare sobre guardar
ynmediata del malecon... las bueltas del Rio ynmediatas del malecon por la ruina que am
naza en caso de averia, y vido la proposizion hecha por el
D.º Chantobal de Lison Regidor en el Caucho antecedente,
y un mismo los demas Documentos // La Ciudad Acordo se
bottar y se execute en la forma siguiente
El D.º Lope Abellanera Regidor. Dijo ser acordado
se consulte sobre el expresado asunto al Real y Supremo Con
sejo de Castilla en la misma conformidad que esta resuelto en
Caucho de Cartouze de Mayo el año pasado de setecientos qua
renta y seis.